

Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990.¹

Valeria LLobet²

Resumen

La presente comunicación es una reflexión sobre el proceso de construcción del campo de estudios sociales sobre la infancia y la adolescencia en nuestro país desde mediados de la década de 1990, en vinculación con los desarrollos teóricos fundacionales del mismo a nivel internacional.

La década del 1990 es visualizada en función del despliegue académico y técnico-político de los debates desplegados a raíz del proceso de democratización iniciado la década anterior. Éste es organizado en tres grandes grupos, el de raigambre culturalista y “psi”, orientado a las formas de producción cultural de la infancia; el de tradición foucaultiana, cuyos objetos se enfocan en los procesos de control social y gubernamentalidad, y los estudios de políticas sociales. Estas líneas son revisadas en sus transformaciones críticas durante la década que está finalizando, transformaciones que se centran en resaltar el carácter contestado y contextual de los procesos generales trazados en la década anterior.

Inspirándonos en los desarrollos sobre el discurso experto de Nancy Fraser, revisamos los modos en que líneas de fuerza centrales de estas construcciones fueron incorporadas de modo práctico en las instituciones sociales, y los desafíos que ello propone.

El balance general parece indicar que las relaciones interetáreas, las relaciones sociales de género, y en general, el tratamiento de los procesos de construcción social de la desigualdad son incorporados de maneras particulares en un debate que va lentamente consolidándose de manera sistemática.

Palabras clave: discurso experto, lenguaje de derechos, voz, ciudadanía infantil /

Abstract

This article presents a reflection on the process of building the field of social studies on Childhood and Adolescence in Argentina, since middle 1990's. It also relates it to the general debates in the international field.

The 1990's are portrayed in virtue of the techno-political unfolding of the debates on democratization that had started the decade before. This debate is presented in three groups: a cultural approach, focusing on cultural construction of Childhood, a Foucauldian tradition focusing on social control and gubernamentalidad, and social policy studies. These developments are reviewed and critically transformed in the 2000's, focusing on the contested and contextual nature of the processes portrayed during the 1990's.

Inspired by Nancy Fraser's "expert discourse" (1991), we review the ways in which some of the central aspects in the academic research was institutionalized and embedded in social practices, as well as we reflect on the challenges that this processes of institutionalization poses to social

¹ Una versión anterior de esta presentación fue presentada en la Conferencia del mismo nombre realizada en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, bajo la organización de la Dra. Angela Oyhanby.

² Investigadora CONICET

Profesora Universidad Nacional de San Martín

valeria.s.lobet@gmail.com

research.

The general approach seems to show that age relations, social relations of gender, and in general terms, processes of social construction of inequality are being included in peculiar ways in an academic and political debate that is slowly been consolidated.

Keyword: expert discourses, rights talk, voice, children's; citizenship

Introducción

El campo de problemas de la niñez es un espacio complejo e interdisciplinario, que pretende articular múltiples recortes, perspectivas teórico-epistemológicas de difícil reunión, tradiciones investigativas diversas. Incluso, el lugar que ocupa “la niñez” como sujeto central es también multívoco.

Pretendo en esta comunicación compartir una reflexión sobre la investigación local, considerando a la misma en su calidad de discurso que contribuye a configurar el campo de manera activa y no neutral. Este intento de balance no tiene una pretensión crítica ni exhaustiva, y el recorte que se procura hacer es el de aquellas producciones que se reconocen como parte de un campo académico de debates relativamente institucionalizado. De este modo, muchas producciones noveles o esporádicas no están incluidas. El objeto de tal ejercicio es más bien vislumbrar las intersecciones entre discurso académico y política pública desde un punto de vista historizado, o historizante, así como los puntos de fuga que señalan derroteros necesarios.

Para ello, primero presentaré algunos rasgos del contexto internacional, resaltando algunos ejes principales. Luego reseñaré las características centrales de las décadas de 1990 y 2000, para finalizar con una reflexión sobre algunas líneas de investigación que considero particularmente productivas.

1. El Campo de Estudios sobre la infancia y su impacto local

Algunas de las líneas centrales en la construcción del campo de estudios sobre infancia, se vinculan con el debate epistemológico sobre el objeto de la disciplina histórica que tuvo lugar en el campo académico francés en las décadas del cuarenta y cincuenta. Uno de sus resultados iniciales e iniciáticos fue el trabajo de Phillippe Ariés (1962), enmarcado en la historia de las mentalidades. Iniciador de una productiva línea de debates con respecto al estatuto histórico de concepciones y sentimientos sobre la infancia, es señalado unívocamente como una de las vías de surgimiento de una novedosa reflexión académica sobre estos “sujetos inusuales”, constituyéndose así en fuente de algunas preguntas centrales al campo: ¿es la niñez un

momento necesario del desarrollo o un artefacto cultural? ¿Se trata de un momento común a través del tiempo y el espacio, o de múltiples 'niñeces'? Desde allí, múltiples debates se dieron alrededor de sus resultados, y desde la historia social anglosajona es necesario resaltar los aportes de Harry Hendrick (2002; 1994), con sus historias de las imágenes de niños en la Gran Bretaña del siglo XIX y XX, y los trabajos historiográficos de Viviana Zelizer (1994; 2005).

Por otro lado, los aportes del interaccionismo simbólico y de la sociología de la desviación durante la década del sesenta, crearon dispositivos teóricos que aún resultan muy importantes en la investigación local. Son de destacar los desarrollos de Goffman (1980; 1981) alrededor de la construcción de la identidad social como un proceso nunca unilateral, construido a partir de los intereses de los actores y que tiene lugar en la interacción.

La perspectiva teórica y los objetos que puso en escena el trabajo de Michel Foucault (1976; 1990; 1991) no sólo obligaron a considerar la función de control social de los dispositivos de saber-poder, sino que permitieron ver tales procesos en espacios impensados. En esta línea, las investigaciones de Anthony Platt (1997) sobre el movimiento de salvadores del niño y el surgimiento de la jurisdicción penal especial para los menores, y la de Jacques Donzelot (1990) sobre los cuerpos de prácticas judiciales sobre las familias y los menores, inauguraron en la década del setenta las miradas críticas al Dispositivo Tutelar. Los tres teóricos proveen sendos textos que conformaron referencias ineludibles en el campo: *Los Salvadores del Niño*, *La Policía de las Familias y Vigilar y Castigar*. Desde allí, las investigaciones locales sobre los dispositivos de asistencia a "los menores" cobraron fuerza y comenzaron a consolidar un campo denso desde fines de la década de 1980.

Las reflexiones críticas sobre la institución escolar, por su parte comenzaron durante la década de 1970 a sopesar el papel de la psicología y la pedagogía en la capilarización de los modos de control simbólico sobre la infancia y la producción de categorías específicas de niños. En esta línea, las investigaciones de Julia Varela (1992), Jorge Larrosa (1994; 2000), Francine Muel (1981), el mismo Donzelot, y eventualmente Robert Castel (1984) desde el ámbito de la salud mental, recuperaron problemas tales como el despliegue del psicopoder, la gestión de los riesgos, la construcción de la infancia anormal, en fin, la psicologización y psicopatologización de la infancia. En las décadas de 1980 y 1990, la crítica interna de la psicología social sobre todo en el ámbito angloparlante, dio lugar a las discusiones sobre la aplicación de las tecnologías del yo, los dispositivos de interpelación de sujetos y subjetividades, y desde allí, las modalidades de producción de niños e infancias, en particular gracias a los trabajos de Erica Burmann (1994 y 1996) y la *Psicología Discursiva*.

A partir de los aportes de la etnografía, los estudios comunicacionales, y el giro discursivo, se consolidó un campo de estudios culturales sobre la infancia, en especial en el

ámbito anglófono, influenciado por Raymond Williams y Clifford Geertz. *The Disappearance of Childhood* (Postman, 1994) constituyó uno de los textos más influyentes, a través de comentaristas y lectores, en nuestro país, sumado a los propios textos de Williams sobre la experiencia infantil.

Durante la década de 1990, la investigación social sobre la infancia en el ámbito internacional se refundó, tomando un corte marcadamente constructivista contribuyendo a constituir las preguntas centrales respecto de la agencia infantil (James, Jenks y Prout, 1998; James y Prout, 2002; Qvortrup, 2005; Jenks, 1982, Corsaro, 1997, James y James, 2004). Se dieron los debates fundacionales de una geografía de la infancia, y las implicaciones teóricas y metodológicas del enfoque de derechos de la infancia comenzaron a fructificar en nuevos objetos de indagación, que se consolidarían a partir de la década de 2000. La revista noruega *Childhood* constituiría el “faro” para ello. En Latinoamérica, Brasil seguiría aportando, desde unas perspectivas más que nada foucaultiana y derridariana, el grueso de la investigación en infancia en Latinoamérica, en especial aquella en situación de vulnerabilidad (Fonseca, 2005; Rizzini, 1992, 2001).

Estas producciones y debates informaron los debates locales de las décadas pasadas, presentando las posiciones clave para leer los fenómenos sociales de la infancia y la adolescencia en Argentina.

2. La Convención de Derechos del Niño (CDN) y UNICEF: refundaciones y recomienzos

El activismo del UNICEF alrededor de los derechos de niños, niñas y adolescentes, no es de larga data. Se inició alrededor de la suscripción de la CDN y tomó impulso sobre todo en Latinoamérica a inicios de la década de 1990, concentrado en dos grandes temas: la transformación de las instituciones tutelares agrupadas bajo el nombre de “Paradigma Tutelar”, y la visibilización de la situación social de la infancia que comenzaba a emerger como resultado de la década perdida (en especial bajo la forma de niños/as en la calle). Como señalara oportunamente Fonseca, este foco dio lugar a la conformación de un frente discursivo, articulador de diversos actores y homogeneizador de posiciones (Fonseca y Cardarello, 2005).

En el ámbito local, ese activismo del UNICEF encontró como aliados a académicos e investigadores/as de la psicología, las ciencias sociales, la comunicación, el derecho, la historia, y desde allí comenzó a refundarse un campo de estudios. Esta refundación tenía como centro la transformación paradigmática, entendida como el pasaje desde un Paradigma Tutelar homogéneo a un nuevo Paradigma de la Protección, también unívoco y deseable. De hecho en

el Primer Seminario Latinoamericano sobre Derechos del Niño y del Menor de 1987 se instaba a tal “debate epistemológico” como estrategia central.

Hacia finales de la década, era claro cuáles eran los textos primordiales que abrían sendos espacios disciplinares de investigación. Voy a mencionar algunos, a riesgo de ser parcial. Desde las perspectivas culturales, dos posiciones estaban presentes. En primer lugar, la sostenida por Corea y Lewkowicz en su libro *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez (1999)*. En él, los autores partían de la posición de Neil Postman en “*The disappearance of Childhood*”, respecto a la forma en que los mass-media tornaban a la “infancia” un artefacto cultural del pasado. El problema con esta posición es que suponen que el único discurso susceptible de crear posiciones sociales y subjetivas para que tengan lugar niños y niñas es el discurso mediático. En este sentido, el constructivismo de esta posición era por un lado radical y por el otro reduccionista: las experiencias de infancia serían lo que los medios retratan como hechos infantiles.

Del otro lado, Leonor Arfuch escribió un par de años antes *Crímenes y pecados de los jóvenes en la crónica policial (1997)*, un cuaderno del UNICEF donde la perspectiva teórica de la autora permite un análisis crítico del discurso de producción de identidades en los medios. Ambas posiciones se constituyeron como centrales en el ámbito local de los estudios culturales sobre la infancia. Pero también se conectaron e informaron posiciones prácticas, una con el ámbito educativo, la otra con la investigación sobre política socio-penal y derechos.

Para el ámbito psi, en 1993 la Asociación Metropolitana de Psicología (a instancias de UNICEF) y luego el Centro Pequeño Hans organizaron sendos Congresos que tomaron a la infancia en su centro. *Políticas y niñez (1997)* compilación de Eva Giberti, y *El niño y el lazo social (1997)* por parte de la segunda institución, configuraron los dos mojones en el debate para comenzar a mirar a ese “objeto natural e interior” a la psicología y el psicoanálisis, tal el tratamiento de la infancia dominante en la disciplina.

En el caso de la historia, la tradición de la historia de la vida privada, la historia cultural, la historia de la educación, y más recientemente la historia de las políticas sociales, dieron lugar a trabajos particularmente interesantes e innovadores respecto a las caracterizaciones de niños, niñas y adolescentes y sus experiencias, superando la perspectiva temporal de la iniciativa de UNICEF. Baste citar a Carli (2001; 2002; 2004), Cowen (2005), Ríos y Talak (1999), Cosse (2005), Zapiola (2008), Ciafardo (1992).

Desde el ámbito del derecho, la sociología, el trabajo social y la antropología jurídica, comenzaron a ver la luz textos inspirados en una raigambre foucaultiana cuestionando la institucionalidad originada a principios del siglo XX para lidiar con los “menores en riesgo moral y material”. Claramente, Silvia Guemureman (1999 y 2001), Alcira Daroqui (2001), María Inés Laje

(1999), Eduardo Doménech (1997; 2003), Mary Beloff (1999, 2002), Eduardo García Méndez (1995; 1997; 1998; 1999) han sido los iniciadores de esta línea de producción, la más abigarrada y productiva de todas. Una de las marcas más importante de estas producciones ha sido, además de su carácter fundacional, su tono crítico y militante. En parte, este debate se constituyó como heredero de las discusiones emergentes a la luz de la democratización de los tempranos 80, enfático en promover debates en torno a los derechos humanos. La labor de Abuelas de Plaza de Mayo, en este sentido, junto con la APDH (1986), permitió extender la agenda directamente ligada con los crímenes de la dictadura, con la situación de niños, niñas y adolescentes caratulados como “menores”. Se trataba entonces de producciones teóricas cuyo fin era deslegitimar y transformar la institucionalidad para la minoridad, que se analiza desde el punto de vista de su carácter total y disciplinar. Asimismo, se cuestionaba la práctica judicial, dimensionada en su función de control social.

En resumen, la investigación en la década del noventa se caracterizó por tres grandes posiciones. La primera, de inspiración culturalista, señalaba una ruptura con las modalidades de subjetividad que podemos denominar “moderna”, asociada a un contexto social de Estados-nación, cuya integración se vehiculizaba mediante la ciudadanía. En efecto, esta corriente afirma una nueva relación con las instituciones que producían la integración en la cultura y la sociedad: escuela, familia, trabajo, medios de comunicación. Estas relaciones estarían marcadas por procesos de desobjetivación (Duschavsky y Corea, 2002), de deseo nómada (Volnovich, 1999), de destitución de la infancia (Corea y Lewkowicz, 1999).

La segunda, de raigambre foucaultiana, presenta una sistemática preocupación por reconstruir la cuestión social de la infancia, analizando las modalidades represivas y totales que los dispositivos estatales construyen para generar prácticas de control social. Desde aquí, la preocupación militante es el cambio del Paradigma dominante, originado en la reformulación tutelar del Patronato de la Infancia a principios del siglo XX.

La tercera, que analiza y evalúa las políticas sociales desde el punto de vista de la inadecuación de los diseños y la distancia de los mismos con la implementación, conjugado con una suerte de voluntarismo político para pensar la intencionalidad de los que afirman retóricamente lo que luego no harán (Costa y Gagliano, 2000; Eroles, 2001; Dubaniewicz, 1997; Luna, 1998; Padawer, 1999, Bianchi, 1995 y 1999)

En 1999, la realización de las Primeras Jornadas Nacionales: *La investigación social sobre la Infancia, la Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las Prácticas Sociales*, corona la década e instala un foro a nivel nacional que se desarrollará en la década siguiente.

3. El nuevo milenio

Hacia fines de esa década, era claro que Argentina se había transformado en un “país inviable”, para hacer lugar a la humorada financiera. El desmantelamiento del Estado acompañado del desmantelamiento de la economía productiva y la apertura financiera fueron, a trazo muy grueso, fenómenos que se acentuaron de manera dramática en esa década. A la vuelta del nuevo milenio, el país presentó los niveles más altos de desigualdad de su historia, y las mayores proporciones de personas viviendo en situaciones de indigencia y pobreza extrema.

Los fenómenos sociales que a inicios de 1990 comenzaban a preocupar, se instalaron de manera aparentemente estructural y sus representaciones cambiaron de signo, articulando una nueva cuestión social. Niños, niñas y adolescentes en situación de calle dejaron de ser un drama social indignante y urgente para ser la punta del iceberg de “la inseguridad”, transformándose en enemigos sociales. Las discusiones respecto a la indignidad del tratamiento de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley en las instituciones no lograron consolidar prácticas innovadoras cuando ya estaban siendo cuestionadas como inútiles para proteger a la sociedad de los delincuentes. La escuela que comenzaba a preguntarse por sus posibilidades de renovación de sentidos y pactos sociales, comenzó a ser inhabilitada en sus funciones, sus bienes culturales, sus prácticas de transmisión y sus modos de socialización. En definitiva, las formas complejas de la subjetividad infantil y de la construcción social de la infancia que se vislumbraron en la década de 1990 comenzaron a ser interpretadas como signos de la de-sujetación de las nuevas generaciones a inicios de la década de 2000.

Las posiciones epistemológicas subyacentes a los análisis sobre la construcción social de la niñez variaron alrededor de dos grandes tesis: una de índole materialista, que afirma la dependencia de la experiencia infantil de las formas sociales; la otra de índole cultural, que plantea el cambio en la percepción de los adultos sobre la niñez, cambio determinado por patrones culturales, sistemas de creencias y modos de pensar. En ambos casos, la reflexión reúne niños e instituciones sociales: culturales, económicas, familiares, escolares, políticas públicas, y presenta una relativa tensión con la forma tradicional de abordar la construcción social de la infancia vinculada con la socialización.

En efecto, el clima de ideas hacia fines de 1990, permitió que se extendieran y generalizaran las críticas a los usos institucionales y sociales de la concepción estructural-funcionalista de la socialización. Una lectura simple (o simplista) de la misma supone asumir la existencia de un número dado de roles sociales disponibles para los individuos en virtud de sus posiciones estructurales. La socialización era considerada, en esta perspectiva, como el mecanismo social mediante el cual estos roles se reproducen entre generaciones. De este modo, los estudios, investigaciones e intervenciones derivadas de este marco se centraban en los déficits y problemas

de la reproducción social, dando lugar a las consideraciones sociológicas sobre el desvío o anomia y psicológicas sobre la anormalidad.

Dada la centralidad de tal paradigma, en especial en disciplinas nodales para el campo de estudios de la infancia, una crítica epistemológica central se ha dirigido a señalar el naturalismo individualista que subyace a estos supuestos: las y los niños que fallan en el proceso de socialización son categorizados en posiciones sociales que resultan deficitarias respecto de la infancia, tales como fracaso escolar, desvío, maltratados o en riesgo, etc. Esta primera línea articuló la mayoría de las producciones durante la década de 1990, extendiéndose a la siguiente.

Una segunda línea de críticas se deriva del hecho de que las y los niños son vistos como pasivos receptores de un agente socializador que es el adulto. Esta última línea comenzará a ser productiva en la década de 2000, generando investigaciones más centradas en indagar por los sentidos y significados de los procesos sociales y políticos en los actores involucrados: trabajadores del estado, niños/as y adolescentes, agendas sociales e institucionales.

Considerando una organización útil a mi interés indagativo, infancia y adolescencia han sido reconstruidas en el campo de investigación local a partir de la década de 2000 alrededor de la revisión de los procesos de surgimiento e institucionalización de discursos, dispositivos, sujetos sociales, y formas de subjetividad, por un lado; y los procesos de reproducción de la sociedad y las problemáticas derivadas de la inclusión y exclusión sociales.

A título tentativo, en el primer grupo se inscriben las indagaciones relativas al surgimiento de la institucionalidad específica concebida para la infancia de sectores populares en nuestro país, pioneras en el campo y mayoritarias durante la década de 1990, pero que comienzan a ser revisadas alrededor de la década de 2000, en particular desde la historia y la antropología, y a partir de una mirada crítica a las formas de aplicación de la tradición teórica post-estructuralista. En este grupo existen investigaciones que ponen el foco en la institucionalidad de tutela, protección social, incipiente seguridad social y formas familiares reguladas judicialmente (Zapiola, 2006 y 2008; Villalta, 2010, Cosse, 2005; Aversa, 2008; Cowen, 2005; Billorou, 2008).

Recuperando y discutiendo los desarrollos y hallazgos anteriores, un conjunto de investigaciones se concentran en los procesos contemporáneos de construcción e institucionalización de discursos y prácticas sobre y de niños/as y adolescentes, tanto pedagógicos como psi, sanitarios, de derechos o protección integral, etc. (Carli, 2002 y 2006; Villalta, 2010; Ríos y Talak, Llobet, 2006 y 2009; Ramacciotti, 2006; Zapiola, 2006, Daroqui et al, 2007, Grinberg, 2004). En esta línea de indagación se discute la noción, dominante durante los 90, de la institucionalización directa y homogénea del paradigma de protección. En ese sentido, a partir de la segunda mitad de la década de 2000 emergieron mayores matices y críticas a la

visión bi-paradigmática, dando lugar a una visualización de las prácticas en tanto que activas e interpretantes, capaces de modificar el “dispositivo”. Se procura entonces dilucidar los intersticios institucionales, interinstitucionales y al nivel de las prácticas sociales, en los cuales se producen las interpretaciones sobre tal paradigma.

El peso de los problemas teóricos relativos a los procesos de construcción de discursos y prácticas que estructuran la vinculación del estado con la población, indica que las dimensiones de agencia y acción de la población infantil tiendan a aparecer más bien problematizando los ejes de indagación antes que como objetos en si mismos. Se resalta entonces el foco en la relación y en los procesos de negociación de sentidos y prácticas.

El segundo grupo reúne los debates sobre la inclusión y exclusión social, así como los vinculados sobre marginación y dominación, son dominantes sobre todo a partir de 2001, en el campo. En ellos se reordenan los debates alrededor de la escuela como eje de inclusión social, y los estudios sobre pobreza, pobreza infantil y desigualdad, en especial desigualdad intergeneracional. Para este eje, se señala especialmente la presencia de organizaciones internacionales como fuentes de direccionamiento de la agenda y de financiamiento de la investigación, tales como UNICEF, PNUD, CEPAL. Asimismo, un lugar particular le cabe al Observatorio de la Deuda Social Argentina, con su Barómetro, que utiliza dimensiones de desarrollo humano y enfoca en la población infantil desde la perspectiva de capacidades y funcionalidades. Por su parte, son de destacar los desarrollos de Minujin (2006) respecto de la especificidad de la pobreza infantil y la inadecuación del concepto economicista de pobreza, así como las reflexiones de Bustelo (2007) sobre el estado y las políticas sociales, inspirado en los desarrollos de Agamben. Asimismo, se encuadran aquí, de manera más o menos general, los estudios sobre los procesos de exclusión o marginación en adolescentes y jóvenes de sectores populares asociados al territorio (Saraví, 2006; Auyero, 1993) y al espacio urbano, como niñez en situación de calle (Mateos, 2006; Llobet, 2003; Llobet et al, 2002; Litichever, 2008, Pojomovsky et al, 2008, Gentile, 2007); y las indagaciones sobre trabajo infantil, iniciadas en la década anterior (Macri, 2005; Lezcano, 1994 y 1996, Feldman, 1997, UNICEF, 2002).

Finalizada la primer década de 2000, podemos decir que muchos de esos debates han ayudado a poner el foco en la productividad de prácticas, interpretaciones, interacciones, en todo un corrimiento microsocioal del campo, que no obstante aún presenta algunos ejes macrosociales, sobre todo en los análisis de condiciones de vida.

Resta ahora presentar las maneras en que directa o indirectamente, estos debates y producciones han sido incorporadas en el campo social y, en particular, en el campo institucional.

4. Balance crítico

El contexto social a que nos referimos, estas casi dos décadas que abarca la mirada, ha sido notable por sus cambios respecto de un modelo de país anterior, incluso si el mismo resultó ideal o irreal.

Desde la perspectiva de intentar revisar, quince años después, las producciones en su contexto histórico social, es necesario señalar una coincidencia que no por impensada y no buscada, deja de tener peso. La crítica activa a la intervención totalizante y en última instancia discriminadora del Estado minoril convergió con otras. Por ejemplo, coincidió con la reflexión crítica sobre la institucionalidad educativa. La misma se hallaba preocupada por el lugar que tal institución parecía comenzar a tener para las nuevas generaciones, por la falta de conexión entre diploma y empleo, y por lo que se comenzó a denominar “calidad educativa”. De este modo, los noventa y sus actores miraron al estado en general desconfiadamente, auscultando las aristas desde las cuales se construye su falta de legitimidad y sus dimensiones de homogeneización, regulación, control social y reproducción de la desigualdad. Una lamentable coincidencia histórica marcó que “por izquierda”, desde posiciones progresistas (como las sostenidas por la absoluta mayoría de los investigadores del campo de la infancia y el campo educativo) y desde derecha con las privatizaciones y la reducción del estado, se cuestionara de manera irremediable al estado como gestor de “lo social”. De este modo, el discurso experto (Fraser, 1991) fue incorporado en su dimensión legitimante de las prácticas y discursos institucionales, pasando a formar parte del sentido común institucional (LLobet, 2009^a).

Los dos mayores logros a que se aspiró durante esa década, la transformación de las instituciones para la minoridad y la separación de la problemática penal de la social, se concretaron en legislación, en nuevos programas denominados “alternativos” y en reformas a las modalidades institucionales.

Al nivel de las prácticas institucionales, algunas posiciones teóricas derivaron, eventualmente, en aspiraciones a la desinstitucionalización como fin o meta de los programas de intervención. De ese modo se transformaba a los institutos en una suerte de retratos bi-fronte: por un lado, representaban el internamiento indiscriminado y carente de otros fines sistemáticos que no fueran el control y la regulación moral; y por otro lado procuraban la “eyección” de los niños, jugando el juego de la menor cantidad de días en asistencia como indicador de calidad de la intervención. Desde el punto de vista de los trabajadores, héroes y villanos emergieron en el campo, dependiendo sobre todo de su lugar institucional, lo que daba lugar a una invisibilización de los mismos trabajadores como agentes, es decir, sujetos potenciales de cambio (LLobet, 2006).

La línea de investigaciones e intervenciones auspiciadas por UNICEF (transversal a los cortes disciplinares) enfatiza la dimensión transformativa en lo ético-político de la CDN, expresando que “*La misión de la política de atención a la niñez en la doctrina de la protección integral es asegurar a todos los niños, sin excepción alguna, el derecho a la supervivencia, al desarrollo personal y a la integridad*” (Gómez da Costa, 1997), así como que la CDN permite desarrollar una cultura política sobre la infancia, expresada en la capacidad de vincular los problemas de la infancia con los de la democracia (García-Méndez, E., 1995). Los análisis de la implementación de estos planteos incluyeron reflexiones críticas sobre el diseño de las políticas y programas, sobre la separación entre decisión y ejecución, sobre el fallo en las posibilidades de intervención (Bianchi, 1995, 1999). De este modo, la línea dominante para analizar la política pública sobre infancia promovida por ese organismo tendía a enfatizar la distancia entre el diseño y la implementación y, para usar una expresión de la época, entre la implementación real y la retórica de los derechos.

De este modo, las herramientas estatales fueron sistemáticamente invalidadas, creándose un consenso general respecto a las bondades de las organizaciones sociales como instancias de intervención.

Como dije antes, el cambio histórico del inicio de la década de 2000, junto con los matices que tomó el giro discursivo como epistemología dominante en las ciencias sociales, asumió un fortalecimiento del trabajo de campo en la investigación, de modo que lo que durante los 1990 comenzó a darse se consolidó y extendió en la década siguiente. La etnografía principalmente pero los métodos cualitativos en general dominaron la investigación, conllevando necesariamente focos microsociales. Ello permitió reconstruir los matices, la heterogeneidad y la conflictividad interna de la intervención estatal, de la experiencia de la infancia, de la interpelación institucional, en fin, recuperando los mundos de la vida y los significados de los actores.

En un contexto en el que desigualdad y exclusión se tornaron visibles pero “datos estructurales”, superficialmente esta interiorización de la mirada sobre prácticas y agentes permitió a gran parte de las investigaciones no construir metodológicamente la interconexión entre las regularidades que se ubican claramente como el contexto de la experiencia y los procesos sociales de producción y legitimación de las mismas. En efecto, resta una discusión sobre la incorporación de las tensiones, contradicciones y multiplicidad de las experiencias no ya como contexto, sino como la materia misma de los procesos sociales.

De este modo, algunas de las producciones fueron institucionalizadas como herramientas para visibilizar esos fenómenos sociales como emergentes de las situaciones personales y “psi”. Así, la inoperancia de instituciones como el mercado de trabajo y la escuela

son revisados como dimensiones de la subjetividad y la cultura de los niños y adolescentes, en particular los pobres. Por ejemplo, la “falta de cultura del trabajo” es un lugar común para mencionar un “fenómeno” ubicado alrededor de la ausencia de dimensiones de sociabilidad ligadas al trabajo por más de dos generaciones. La “falta de proyecto” es un lugar común para describir las posiciones subjetivas de adolescentes de hogares en extrema pobreza (LLobet, 2009b; Litichever, 2009, Llobet y Litichever, 2010).

No obstante su productividad, ese foco ha abonado también, una dificultad en visibilizar las posibilidades transformativas y los límites reproductivos de la institucionalidad. En efecto, o bien se interpela a trabajadores desde el lugar de su inhabilitación para un hacer respetuoso de los derechos de niños/as y adolescentes, o bien se hipostasía sus constricciones institucionales. En cualquier caso, son restados como agentes reflexivos en un campo de interpretaciones en conflicto. ¿Qué desafíos propone esta situación?

5. Algunas vacancias y debates posibles

Una somera búsqueda en la base de datos de CONICET y en SCielo Argentina da como resultado 203 y 39 entradas,³ respectivamente, que refieren a la infancia. La gran mayoría, no sorprendentemente, son del ámbito de la investigación sanitaria. De este modo, una parte importante de la producción actual sigue ubicando a estos sujetos sociales como dados del ciclo vital. Por el contrario, al considerar las presentaciones realizadas en congresos y jornadas, la perspectiva cambia notablemente, con una gran mayoría de presentaciones vinculadas con lo que ha sido denominado el eje central del campo de cruce entre políticas sociales e infancia: la situación irregular, el cambio de paradigma, en fin, la implementación del paradigma de derechos de la infancia (Gamallo, 2010).

Una parte de las discusiones relativas a la infancia y a la adolescencia parte de asumir a las mismas por fuera de sistemas de relaciones interetáreas, así como suponer cierta linealidad y, en cierto sentido una forma de externalidad, entre los cambios societales y los cambios en las relaciones que estructuran lo que será nombrado como infancia.

De este modo, los procesos intergeneracionales son reificados, por ejemplo, mediante las ideas sobre el fin de la infancia, o de los procesos de desubjetivación infantil, o de los desafíos que los adolescentes hoy realizan a la noción de adolescencia, en fin mediante el recurso a la emergencia de nuevas infancias y juventudes como algo en sí, e inherentes a sí mismas.

³ En Abril de 2010.

La nueva cuestión social, articulada alrededor de la naturalización de la desigualdad y exclusión de las nuevas generaciones, y nombrada como inseguridad, nos desafía teórica y metodológicamente a revisar los supuestos epistemológicos desde los cuales construimos la infancia, y a avanzar en la consolidación de los debates así como en la acumulación de conocimientos que los distintos equipos de investigación desarrollan.⁴

Algunas puntualizaciones pueden ubicarse por ejemplo alrededor de los “mojones” contruidos por la perspectiva del ciclo vital. Tanto niñas como niños comienzan a ser mirados con desconfianza desde el momento que comienzan a mostrar algún indicio de autonomía. Ello ubica al período que coincide relativamente con la pubertad, como un momento de conflictividad y de cambio de relaciones intergeneracionales en los distintos contextos institucionales en los que transcurre la vida adolescente. Pero si bien esto es un hecho relativamente bien establecido, creemos que no lo es tanto el que esta conflictividad, al tener en su centro una disputa por la autonomía, puede ser analizada desde una problematización de la ciudadanía adolescente.

Por su parte, las diferencias de género, entendidas como relaciones sociales de género, suelen difícilmente acompañar los análisis de infancia y adolescencia, excepto al nivel de las identidades o comportamiento sexuales o los roles e identidades de género. Evidentemente se trata de dimensiones cruciales, pero que dejan de lado considerar que la transformación de las relaciones interetáreas tiene en sí un peso determinante, junto con la clase, en la configuración de los patrones de desigualdad de género. No se es igualmente perteneciente a una categoría “mujer” siendo niña, adolescente, adulta.

Por otro lado, no se ha analizado suficiente cómo se interpretan necesidades, derechos, identidades y acciones al interior de las instituciones, cómo se incorporan institucionalmente los discursos científicos y los consensos sociales, y cómo son procesados los conflictos expresados en interpretaciones en oposición. Las distintas interpretaciones socialmente en disputa por la legitimidad y hegemonía en el tratamiento de “la cuestión social” de las nuevas generaciones plantean una tensión novedosa. Articulan el discurso de derechos de niños, niñas y adolescentes con perspectivas psicologistas, individualistas y morales que resultan implícitamente contradictorias de la propia perspectiva de derechos y más aún, de las posibilidades de reconocimiento a las interpretaciones de niños, niñas y adolescentes sobre sus problemas, necesidades e identidades (LLobet, 2009^a y 2009^b).

⁴ La abundancia de investigaciones alrededor de la institucionalización del paradigma de derechos, la definición práctica de la situación irregular, y las intervenciones institucionales sobre “la minoridad” delimita un campo prolífico pero particularmente remiso al diálogo y a la recuperación y debate de los hallazgos previos, como si cada “caso” de análisis constituyera una singularidad. Ello es visible en las presentaciones y ponencias en los congresos y jornadas, tales como las mesas específicas en Jornadas de Sociología tanto de la UBA como de la UNLP, de ALAS, los Congresos de Políticas Sociales, y las últimas ediciones de las Jornadas de Derechos de la Infancia.

Es necesario a este respecto revisar las maneras en que se integra de manera crítica los procesos de construcción de categorías sociales, incluyendo expresamente a nivel teórico y metodológico una discusión sobre la construcción social de la desigualdad y la exclusión. Además, es necesario revisar la dimensión intergeneracional de las relaciones entre el estado y las nuevas generaciones, nombradas como infancia y adolescencia. La infancia se constituye en relación con un conjunto de instituciones sociales que incluyen a tal sujeto colectivo como usuario / destinatario, y que esta relación se concreta en acciones cuya particularidad es incluir una dimensión simbólica y relacional. Esta dimensión simbólica es utilizada en un sentido genérico para referir al conjunto de símbolos y significados que se encuentran articulados a las instituciones sociales y que permiten a un grupo social compartir y construir el sentido de la vida cotidiana, los valores, las identidades sociales. Así, no es posible suponer sujetos que no sean agentes, es decir, que estén no-relacionados o posicionados *con* instituciones.

De este modo, es necesario reconocer que, para entender la situación actual de la niñez, se requiere construir un discurso de al menos dos voces (LLobet, 2009^a): las instituciones que, dirigidas a la niñez forman parte del mundo adulto; y la voz de los propios niños, niñas y adolescentes. Pero ello presenta el desafío metodológico de no suponer que la inclusión de la "voz" de los niños/as se resuelve reponiendo sus expresiones, a riesgo de pecar de ingenuidad. Es necesario en ese punto recuperar la idea de que la voz se construye en contextos institucionales, relacionales, e interacciones, que como tales son inherentemente conflictivas.

Como señala Komulainen (2006) por un lado es posible encontrar que el concepto de "voz" tiende a interpretarse bastante llanamente como una propiedad mental, verbal y racional de un individuo, tomado como un dato dado. Por otro, es necesario avanzar en la deconstrucción de la noción de voz en la investigación social, entendiéndola como una construcción social multidimensional. Las voces manifiestan los discursos, las prácticas y los contextos en los que acontecen. Como señala Bakhtin, las "voces" son siempre sociales y construidas dialogalmente (en Arfuch, 2002).

Ello es crucial en el caso de las investigaciones sobre políticas sociales y la implementación del enfoque de derechos. El proceso por el cual los propios niños, en especial quienes son beneficiarios de asistencia, adoptan el lenguaje de derechos para hablar de sí mismos es puesto a la luz del hecho de que tal lenguaje de derechos es "el camino legítimo para acceder a la ayuda". (Reynolds, P., O. Nieuwenhuys y K. Hanson, 2006: 296). Esta situacionalidad del lenguaje de derechos, que da cuenta de que es enmarcado en ordenes morales dominantes, requiere pasar de la descripción y el análisis de las experiencias infantiles y la vida cotidiana a la descripción y análisis de las fuerzas, incluyendo las gubernamentales e institucionales en el proceso de formación de políticas, que deniega la posibilidad de

implementar los derechos (Reynolds, P., O. Nieuwenhuys and K. Hanson, 2006: 300). Para estas autoras, se requiere avanzar en la investigación crítica en dos niveles: en primer lugar, para desentrañar los discursos sobre la ciudadanía infantil que excluyen a grupos marginalizados y privados de sus derechos; en segundo lugar, para examinar los aspectos preformativos de la ciudadanía, es decir, para ver cómo las personas se posicionan a sí mismos como ciudadanos y como son tratados por otros en tanto tales.

La desnaturalización de nuestra capacidad como investigadores de interpretar y representar los intereses y necesidades de estos sujetos que reunimos bajo una categoría homogénea es un paso necesario. Aprender de las tendencias sociohistóricas que resultan del carácter creador de sentidos sociales que es particular a la ciencia social, requiere que dudemos de los consensos de época y que nos interpelemos críticamente como actores responsables en la transformación social.

Referencias

- APDH (1986). *Sociedad democrática y derechos del niño*. Conclusiones de las Jornadas nacionales de 22 y 23/11/1986. Buenos Aires: APDH, Defensa del Niño Internacional.
- Arfuch, Leonor (1997) *Crímenes y pecados de los jóvenes en la crónica policial*, UNICEF
- Arfuch, Leonor (2002). Dialoguismo. En Altamirano, Carlos (dir.). *Términos Críticos de Sociología de la Cultura*, pp. 64-67. Buenos Aires: Paidós.
- Ariès Philippe (1962) *Centuries of childhood* Pinguin Books Ltd, Harmondsworth, Middlesex, England
- Auyero, Javier (1993) "Otra vez en la vía. Notas e interrogantes sobre la juventud de sectores populares". Espacio Editorial. Buenos Aires
- Aversa, M (2008): El imaginario legal de una infancia privilegiada: doctrina de derechos y legislación durante los años peronistas: 1946-1955.
- Beloff, Mary (2002). Los equipos multidisciplinares en las normas internacionales de las que surge el modelo de la Protección Integral de Derechos del Niño, *Revista Justicia y Derechos del Niño*, Nro. 4. Buenos Aires: UNICEF.
- Bianchi, María del Carmen (1995): La implementación de políticas sociales. Unicef, Tegucigalpa.
- Bianchi, María del Carmen (1999): Infancia y Ciudadanía: ¿Obligaciones para quién? Congreso Internacional de Psicología, Panamá.
- Billorou, M (2008): La protección maternal e infantil debe ser colocada en primer plano en un país como el nuestro". Las políticas de protección a la infancia en la Argentina de principios del siglo XX. En Jornada *Historia de la infancia en Argentina, 1880-1960. Enfoques, problemas y perspectivas*. UNGS – U. SAN ANDRÉS.
- Burman, Erica (1994): *Deconstructing Developmental Psychology*. London: Routledge.
- Burman, Erica (1996): Local, Global or Globalized?: Child development and International Child Rights Legislation En *Childhood*, 3:45

- Bustelo, E (2007): El recreo de la Infancia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Carli, S (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Introducción. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Carli, S (2006) "Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente" en Carli, Sandra (comp) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*, Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Carli, Sandra (2001). A través de Berni: Infancia, cultura y sociedad en la Argentina. En *Cuaderno de Pedagogía*, Año IV, Nº 9, octubre 2001.
- Carli, Sandra (2004). La historia de la infancia en la Argentina (1983-1999). Formas de la escolaridad, distinciones culturales y laboratorio social. Ponencia presentada en Congreso Colima, México.
- Castel, Robert (1984). *La gestión de los riesgos. De la antipsiquiatría al post-análisis*. Barcelona: Anagrama.
- Casullo, María Martina (1998). *Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica*. Buenos Aires: Paidós.
- CENTRO PEQUEÑO HANS (1997) El niño y el lazo social. *Buenos Aires, Atuel*.
- Ciafardo, Eduardo (1992). *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890 – 1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Corea, Cristina y Lewkowicz, Ignacio (1999). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Corsaro, William (1997): *The Sociology of Childhood*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.
- Cosse, Isabella (2005). La infancia en los años treinta. Innovaciones en las políticas públicas. En revista *Todo es Historia*, Nº 457, pp. 48 a 54, agosto de 2005,
- Costa, Mara y Gagliano, Rafael (2000). Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas. En Duschatzky, Silvia (comp.). *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*, pp. 69-120. Buenos Aires: Paidós.
- Cowen, Pablo (2000). Nacimientos, partos y problemas de la primera infancia. Fines del siglo XVIII, primeras décadas del siglo XIX. En Moreno, José Luis (comp.). *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Trama / Prometeo.
- Daroqui, Alcira; Mercedes Calzado, Nicolás Maggio, Carlos Motto (2007): Sistema penal y derechos humanos: la eliminación de los "delincuentes". Una Mirada sobre las prácticas y los discursos de la policía, la justicia y los medios de comunicación. En *Revista Espacio Abierto*, julio-septiembre, año/vol. 16, número 003, pp.457-486.
- Domenech, Ernesto (1997). *La búsqueda de la verdad en el proceso de menores*. La Plata: Instituto de Derechos del Niño, Facultad de Derecho, Universidad de La Plata.
- Domenech, Ernesto y Guido, Liliana (2003). *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Donzelot, Jacques (1990). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.
- Dubaniewicz, Ana María (1997). *Abandono de menores. Historia y problemática de las instituciones de protección*. Buenos Aires: edición de la autora.

- Duschavsky, Silvia y Corea, Cristina (2002). *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paid s.
- Eroles, Carlos; Fazzio, Adriana; Scandizzo, Gabriel (2001). *Pol ticas p blicas de Infancia. Una mirada desde los derechos*. Buenos Aires: Espacio.
- Feldman, Silvio (1997). Los ni os que trabajan en la Argentina. En Feldman, S.; Garc a M ndez, Emilio. *Los ni os que trabajan*. Cuadernos de UNICEF N  1. Buenos Aires: UNICEF Argentina.
- Fonseca, C. y Cardarello A. Derechos de los m s y menos humanos. En: Tiscornia, S. y M. V. Pita (comps). *Derechos Humanos, tribunales y polic as en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia, 2005.
- Foucault, Michael (1976) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisi n*. M xico: Siglo XXI.
- Foucault, Michael (1990). *Tecnolog as del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paid s.
- Foucault, Michael (1991): «La Gubernamentalidad», en AA.VV., *Espacios de Poder*, Madrid: La Piqueta, pp. 9-26.
- Gamallo, Gustavo (2010): *Informe Final Estado del Arte en Pol tica Social*. Proyecto: La Regi n Metropolitana como Objeto de Investigaci n Social. UNGS, disponible en: www.Scribd.com
- Garc a M ndez, Emilio (1995). *Infancia: de los Derechos y de la Justicia*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.
- Garc a M ndez, Emilio (1998). Infancia, ley y democracia: una cuesti n de justicia. En Garc a M ndez, E.; M. Bellof. *Infancia, ley y democracia en Am rica Latina*. Bogota – Buenos Aires: TEMIS / Depalma.
- Garc a M ndez, Emilio y Beloff, Mary (comps.). *Infancia, ley y democracia en Am rica Latina*. Santa F  de Bogot /Buenos Aires: Edit. Temis/Depalma, 1999
- Garc a M ndez, Emilio. La Convenci n Internacional de los Derechos del Ni o: Del menor como objeto de la compasi n represi n a la infancia adolescencia como sujetos de derechos. En: *Derecho de la infancia/ adolescencia en Am rica latina: de la situaci n irregular a la protecci n integral*. Ed. Forum Pacis, Ibagu . 1997.
- Gentile, Mar a Florencia. La interacci n cotidiana en un centro para ni os y adolescentes en situaci n de calle, desde la experiencia de los chicos que participan. Ponencia 1  Reuni n Nacional de Investigadores/as en Juventudes (RENIJ), noviembre, Universidad Nacional de La Plata. 2007.
- Giberti, Eva (comp.) (1997). *La ni ez y sus pol ticas. Pol ticas de los adultos dirigidas a los ni os y pol ticas de la ni ez creadas por los ni os y las ni as*. Buenos Aires: Losada
- Goffman, Edwin (1980). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Edwin (1981). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gomez da Costa, Antonio (1997). *Ni o de la calle. Vida, pasi n y muerte*. Buenos Aires: UNICEF.
- Guemureman, Silvia y Daroqui, Alcira (2001) *La ni ez injusticiada*, Editorial Del Puerto, Bs. As. 2001.
- Guemureman, Silvia (Comp) (2005): Erase una vez ... un tribunal de menores. Publicaciones de la Fac. Derecho, Buenos Aires.
- Hendrick, Henry (1994): *Child Welfare in England: 1870-1989*, London, Routledge.

Hendrick, Henry (2002): *Constructions and Reconstructions of British Childhood: An Interpretative Survey, 1800 to the Present*. En: James, Allison y Prout, Alan (Ed.): *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Segunda Edición. RoutledgeFalmer, Oxon.

James, Allison y Adrian James (2004): *Constructing Childhood. Theory, Policy and Social Practice*. Palgrave Macmillan, New York.

James, Allison y Prout, Alan (Ed.) (2002): *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Segunda Edición. RoutledgeFalmer, Oxon

James, Allison, Jenks, Christian y Prout, Alan (1998): *Theorising Childhood*. Cambridge. Polity Press.

Jenks, Christian (Ed.) (1982) *The Sociology of Childhood – Essential Readings*. London: Batsford.

Komulainen Sirkka The Ambiguity Of The Child's 'Voice' In Social Research *Childhood* 2007 Vol 14(1): 11–28.

Laje, María Inés (1999). Debates y usos en el campo de las políticas para la infancia. Ponencia sobre la base de la investigación: *Historias de vida e institucionalización en la adolescencia pobre: estudios de caso*. Córdoba: Centro de investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad de Córdoba.

Larrosa, Jorge (1994). La experiencia de sí y la producción de subjetividad. En *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.

Larrosa, Jorge (2000). *Pedagogía profana. Estudios sobre lenguaje, subjetividad, formación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas; Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Lezcano, Alicia (1994). *Chicos de la calle: estrategias de supervivencia, institucionalización*. Buenos Aires: Instituto Gino Germani, UBA. Serie jóvenes investigadores.

Lezcano, Alicia (1996). Condiciones de vida y estrategias laborales en niños en situación de calle. 3° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo.

Litichever, Cecilia. *Trayectoria Institucional y Ciudadanía de Chicos y Chicas en Situación de Calle*. Maestría en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales. Tesis inédita. Flacso. 2009

Llobet, Valeria (2003). Chicos de la calle: prácticas y representaciones de la carencia. En *IV Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Llobet, Valeria y Litichever (2010) Cecilia. Desigualdad e inclusión social ¿Qué proponen los programas de atención a niños, niñas y adolescentes? en *Jóvenes y desigualdad*, Editorial Porrúa y Universidad Autónoma del Estado de México.

Llobet, Valeria (2009^a). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos*. Editorial Novedades Educativas, Buenos Aires.

Llobet, Valeria (2009b) Las políticas sociales para la infancia, la psicología y el problema del reconocimiento, en *Revista Investigación en Psicología*, Año 14, Vol. II.

Llobet, Valeria; Gerardi, Florencia y Piatelli, Alina (2002). Representaciones y prácticas en las instituciones para la infancia vulnerabilizada. En *Investigaciones en Psicología*, Año 7, Nº 3. Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA.

- Luna, Matilde (1998). *Qué hacer con menores y familias*. Buenos Aires: Lumen - Humanitas.
- Macri, Mariela y Miriam Ford (2005): *El trabajo infantil no es un juego*. Buenos Aires, Editorial La Crujía.
- Mateos, Paula (2006): Trayectorias y aprendizajes sociales de chicas y chicos en situación de calle. En Carli, Sandra (Comp): *La cuestión de la Infancia. Entre la escuela, la calle, el shopping*. Buenos Aires, Paidós.
- Minujin, Alberto, Enrique Delamonica y Alejandra Davidziuk (2006): Pobreza Infantil: Conceptos, Medición y Recomendaciones de Políticas Públicas. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 140, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Académica Costa Rica.
- Muel, Francine (1981). La escuela obligatoria y la invención de la infancia anormal. En *Espacios de Poder*. Madrid: La Piqueta.
- Padawer, Ana (1999). Análisis de las políticas públicas dirigidas a los jóvenes en conflicto con la ley en la Provincia de Buenos Aires. Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas Nacionales: La investigación social sobre la Infancia, la Adolescencia, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las Prácticas Sociales*, abril de 1999. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Platt, Anthony (1997). *Los "salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*. México: Siglo XXI.
- Pojomovsky, Julieta; Cillis, Natalia; Gentile, M. Florencia. *Cruzar la calle, niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Espacio editorial. Buenos Aires, Argentina. 2008.
- Postman, Neil (1994). *The disappearance of Childhood*. New York: Vintage Books.
- Qvortrup, Jens (ed.) (2005): *Studies in Modern Childhood. Society, Agency, Culture*. Palgrave Macmillan, New York.
- Reynolds, P., O. Nieuwenhuys and K. Hanson 'Refractions of Children's Rights in Development Practice: A View from Anthropology – Introduction', (2006) *Childhood* 13(3): 291–302.
- Ríos, Julio y Talak, Ana (1999). La niñez en los espacios urbanos. En Devoto, Fernando y Madero, Marta (comps.). *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 2: La Argentina plural. Buenos Aires: Taurus.
- Rizzini, Irene (2001). On cultural diversity and childhood adversity. En *Childhood*, Vol 8(3). Londres: Sage.
- Rizzini, Irene y Rizzini, I. (1992). Menores institucionalizados e meninos de rua: Os grandes temas de pesquisa na década de 80. En Fausto, A. y Cervini, R (orgs.). *O trabalho e a Rua: Crianças e adolescentes no Brasil Urbano dos anos 80*, Sao Pablo: Cortez.
- Saraví, Gonzalo (2006) Biografías de Exclusión: desventajas y juventud en Argentina. En *Perfiles Latinoamericanos*, julio-diciembre, número 028. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal, México, pp. 83-116.
- UNICEF (2002). *Chicas y chicos en problemas. El trabajo infantil en la Argentina*. Buenos Aires
- Varela, Julia (1992). Categorías espacio-temporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo. En *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.
- Villalta, Carla. La *administración* de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales Estudios en Antropología Social Vol.1 N°2, Centro de Antropología Social, Instituto de Desarrollo Económico y Social (en prensa).
- Volnovich, Juan Carlos (1999). *El niño del "siglo del niño"*. Buenos Aires: Lumen - Humanitas.

Zapiola, María Carolina (2006): "¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es?" Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina, 1875-1890. En Lvovich, Daniel y Suriano, Juan: *Las Políticas Sociales en Perspectiva histórica*. Buenos Aires: Prometeo, UNGS.

Zapiola, María Carolina (2008): La Ley de Patronato de 1919: una reestructuración parcial de los vínculos entre Estado y "minoridad". En Jornada *Historia de la infancia en Argentina, 1880-1960. Enfoques, problemas y perspectivas*. UNGS – U. SAN ANDRÉS

Zelizer, Viviana (1994). *Pricing the Priceless Child: The changing Social Value of Children*. Princeton: Princeton University Press.

Zelizer, Viviana (2005): The Priceless Child Revisited, En: Qvortrup, Jens (ed.) (2005): *Studies in Modern Childhood. Society, Agency, Culture*. Palgrave Macmillan, New York.